

## MENSAJE

**SR. ELÍAS ANTONIO SACA**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO DE AUMENTO SALARIAL CON GREMIALES DE MAESTROS**

**CASA PRESIDENCIAL**

**MARTES, 12 DE AGOSTO DE 2008**

Queremos informarles del cierre de una importante negociación para la estabilidad laboral del país, en el marco de nuestros esfuerzos por ser un gobierno que trabaja por la estabilidad social y laboral, por ser incluyente en la toma de decisiones y preocupados por la economía de las familias trabajadoras, nos complace informarles de una serie de acuerdos alcanzados esta mañana entre el Ministerio de Educación y cuatro gremios de maestros para el incremento salarial de los docentes.

El acuerdo alcanzado esta mañana, tiene cuatro componentes principales: el primero de ellos garantiza para los 21 mil docentes que hasta antes de esta revisión salarial, devengan un salario de hasta 500 dólares, que continuarán recibiendo la compensación de 25 dólares, durante el año 2009, según el decreto que asigna el incremento salarial, para los empleados públicos, propuesto por este Gobierno desde julio de este año.

Estos docentes deben tener muy claro que dicho monto no forma parte de su salario, con esta primera medida, el Estado estará erogando al año 6 millones de dólares, mediante el segundo acuerdo, aumentaremos el piso de 52 dólares con 21 centavos, a los sobresueldos que devengan actualmente los directores y subdirectores a 100 dólares para cada uno, y sobre estos 100 dólares, aumentaremos el 20 por ciento para todos los directores y subdirectores, de acuerdo al número de secciones y turnos. Esto significa una erogación que alcanza un monto de un millón 958 mil 941 dólares.

Con la tercera medida alcanzada por la Ministra Meza, nivelaremos el pago por horas clase de tercer ciclo y bachillerato en las cinco especialidades básicas: matemáticas, lenguaje, inglés, ciencias, salud y medio ambiente y estudios sociales, así como horas clases de las asignaturas correspondientes a las áreas técnicas y formativas, esto



quiere decir que se van a nivelar todas las horas clases a 3 dólares con 40 centavos, y posteriormente se incrementarán en un 15 por ciento. Esto significa un monto de 2 millones 902 mil 744 dólares.

Con la cuarta medida alcanzada, beneficiaremos a la mayoría de docentes puesto que se aumentará en un 10 por ciento el salario base a los 42 mil 162 docentes del sistema tradicional, lo que significa un monto a erogar, de 29 millones 531 mil 97 dólares. El total de la erogación presupuestaria de la revisión salarial a partir del mes de enero del 2009, asciende a 40 millones 92 mil 782 dólares. Este acuerdo lo ha recibido el Ministerio de Hacienda, para ser incluido a partir del presupuesto 2009.

Un punto importante en este acuerdo es que el Gobierno de la República, y los diferentes gremios magisteriales, nos comprometemos a que a través de este acuerdo, no vamos a convertirlo en un instrumento de campaña electoral para ningún partido y solicitamos, con el debido respeto, que los partidos políticos se sumen a la petición antes señalada por este servidor.

Básicamente estos son los acuerdos, por medios de los cuales, a través de una rápida negociación, una exitosa negociación, la Ministra Darlin Meza ha llegado a un acuerdo con todo su equipo de colaboradores, con los maestros del país.

Muchas gracias.

